



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. CREDOMEX/210C3401020002L/AD/01/2022
CONTRATACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO "AUDITORÍA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022"**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, y 39 de la Ley Contratación Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 88, 89, 91 y 92 párrafo segundo 93, y 95 de su Reglamento; siendo las 11:00 horas del día treinta y uno de octubre del dos mil veintidós, en la sala de Juntas de Rectoría de **CREDOMEX**, ubicada en el Edificio de Información y Documentación, en Carretera Federal los Reyes Texcoco, kilómetro 14.2, Colonia San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56250; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios; **L.C. Fernando Zimbrón Romero**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios; **L.C.P. Oscar Guzmán Hernández**, Analista "C" Adscrito al Departamento de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo; **Lic. Ma. De Jesús Orozco Bravo**, Titular del Área Jurídica e Igualdad de Género y Vocal; **C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato** Titular del Órgano Interno de Control (OIC) y Vocal; **Lic. Maritza Ángeles Castillo**, representante de Recursos Materiales y Vocal; **C.P. Antonino Méndez Corona**, representante de Contabilidad y Vocal, para llevar a cabo el presente:

"DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN"

1.- Con fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, fueron invitados los Despachos Externos **"SERVICIOS PROFESIONALES EMPRESARIALES Y EN HACIENDA PÚBLICA, S.C"**; **"ASOCIADOS Y CONSULTORES COPISA S.A. DE R.L. DE C.V"**, **"SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V."** mediante oficio de solicitud número 21C3401020000IL/322/2022, 21C3401020000IL/323/2022, 21C3401020000IL/324/2022 y 21C3401020000IL/325/2022, de fecha 27 de octubre del año en curso respectivamente, a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa **NO. CREDOMEX/210C3401020002L/AD/01/2021** para los **TRABAJOS DE "AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022"**.

2.- El día treinta y uno de octubre del presente año, se llevó a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa No. **CREDOMEX/210C3401020002L /AD/01/2022**, solo recibiendo a través de un propio las propuestas Técnicas y Económica del Despacho **"SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V."**.

Página 1 de 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Carretera Federal Los Reyes – Texcoco, km 14.2, col. San Miguel Coatlinchán, C.P. 56250, Texcoco, Estado de México.
Tels.: (01 595) 955 15 00 y 921 32 06. www.crefodiemex.edu.mx

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

3.- Posteriormente el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Apertura de la propuesta Técnicas y Económicas del Despacho "**SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL GAVE, S.A.DE C.V.**", en primer lugar, se verificó cuantitativamente la propuesta técnica conforme a lo siguiente.

LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGARÁN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA SU EVALUACIÓN

DOCUMENTO		INCLUIDO	
		SI	NO
PROPUESTA TECNICA			
1.-	Copia certificada del Acta Constitutiva o reforma estatutaria, protocolizada ante Notario Público. Poder notarial del Representante Legal del Auditor Externo, en caso de que éste no se encuentre incluido en el acta constitutiva estatutaria correspondiente.	SI	
2.-	Directorio de los socios de la firma o despacho en el que se señalen teléfonos, correos y la ubicación de sus oficinas.	SI	
3.-	Currículo en el que se acredite experiencia en trabajos de auditoria en el sector público en cualquiera de sus tres niveles de gobierno, en al menos los tres últimos ejercicios fiscales previos a la solicitud de ingreso al Padrón de Auditores Externos, incluyendo los montos auditados a dichos entes y los costos de sus honorarios cobrados.	SI	
4.-	Copia simple del documento vigente emitido por las instancias normativas competentes, que acredite que el socio (s) o equipo auditor cuentan con la certificación por disciplinas siguiente: (Certificación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).	SI	
5.-	Copia simple del documento vigente que de constancia de que los socios pertenecen a un colegio de la profesión contable reconocido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; o asociación de contadores públicos que tengan reconocimiento ante la secretaria de Educación Publicado ante autoridad educativa estatal.	SI	
6.-	Constancia de situación Fiscal obtenida a través de los servicios electrónicos del Servicio de Administración Tributario (SAT), con una fecha de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la solicitud de incorporación al Padrón de Auditores Externos.	SI	

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

7.-	Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales positiva conforme a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, obtenida a través de los servicios electrónicos del SAT, con una fecha de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la solicitud de incorporación al Padrón de Auditores Externos.	SI	
8.-	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva, obtenida a través de los servicios electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con fecha de emisión no mayor a 90 días naturales previos a la solicitud de incorporación al Padrón de Auditores Externos.	SI	
9.-	Constancia de situación fiscal obtenida a través de los servicios electrónicos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con una fecha de emisión no mayor a 90 días naturales previos a la solicitud de incorporación al Padrón de Auditores Externos.	SI	
10.-	Copia simple del registro vigente ante las instancias competentes de la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para dictaminar la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, que para tal efecto se señale en el Código Financiero del Estado de México y Municipios vigentes.	SI	
11.-	En caso de contar con domicilio fiscal ubicado en territorio del Estado de México, proporcionar copia simple de la respuesta obtenida referente a la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales que para tal efecto emita la instancia competente de la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, conforme a lo dispuesto al artículo 45 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	SI	
12.-	Escrito en papel membretado en el que se manifieste bajo protesta de decir la verdad que no se cuenta en ninguno de los supuestos del artículo 55 fracción II y 56 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación Aplicable en el caso de las empresas de participación estatal.	SI	
13.-	Escrito en papel membretado en el que se manifieste bajo protesta de decir la verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 74 fracciones X y XI de la Ley de Contratación Pública del estado de México y Municipios.	SI	
14.-	Escrito en papel membretado en el que se realice la manifestación bajo protesta de decir la verdad que los socios o empleados de la persona física o moral que representan, así como cónyuges, concubinas o concubenarios y parientes hasta el segundo grado de estos, no cuentan con vínculos personales o de relación de negocios, así como de posibles conflictos de interés con los servidores públicos que se desempeñan en los cargos de Gobernador del Estado de México, Fiscal General de Justicia del Estado de México o Subprocurador o Titulares	SI	

Página 3 de 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Carretera Federal Los Reyes – Texcoco, km 14.2, col. San Miguel Coatlinchán, C.P. 56250, Texcoco, Estado de México.
Tels.: (01 595) 955 15 00 y 921 32 06. www.crefodiemex.edu.mx

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

	de las Fiscalías especializadas, Titulares de las Dependencias, Organismos Desconcentrados, Organismos Auxiliares y Fideicomisos de la Administración Pública Estatal , así como con los Titulares de sus respectivas Coordinaciones Administrativas o equivalente. (En caso de presentarse alguno de los supuestos anteriormente señalados, mencionar cual sería el posible caso, indicando tipo de relación, nombre y cargo del servidor público que corresponda.		
15.-	Escrito en papel membretado el que se manifieste bajo protesta de decir la verdad que no se encuentra inhabilitado por alguna autoridad competente para celebrar contratos o para ejercer comercio, ni sujeto a concurso mercantil o a cualquier otra situación análoga.	SI	SI
16.-	Escrito en papel membretado de aceptación en el que se manifieste que las notificaciones, requerimientos, solicitudes de información, o documentos podrán realizarse por la Subsecretaría de Control y Evaluación a través de medios de comunicación electrónica.	SI	
17.-	Copia simple de la constancia del cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo, por disciplina específicamente Contabilidad y Auditoría Gubernamental, que establecen las Normas respectivas correspondientes al año 2020, expedida por el Instituto de Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), de los socios.	SI	
18.-	Escrito en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir la verdad que los socios y miembros de su equipo tienen conocimientos técnicos suficientes para desempeñar la labor de auditoría, en específico sobre las Normas Internacionales de Auditoría, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como las Normas de Auditoría para Atestiguar.	SI	
PROPUESTA ECONÓMICA			
1	Propuesta Económica y cotización	SI	

PROPUESTA TECNICAS

Nº	NOMBRE DEL DESPACHO	DOCUMENTACIÓN
3	SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL GAVE, S.A.DE C.V.	CUMPLE

Página 4 de 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

La propuesta Técnica entregada por parte del Despacho Externo participante; "**SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL GAVE, S.A. DE C.V.**" el Comité determina que cumplen cuantitativa y cualitativamente con la documentación solicitada en el oficio de solicitud; toda vez que cumplió con todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas por el área Usuaria el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a realizar un análisis minucioso a la propuesta técnica conforme a lo siguiente.

PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	NOMBRE DEL DESPACHO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
3	SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL GAVE, S.A.DE C.V.	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00

El presidente del Comité da lectura a la Propuesta Económica del despacho participante, quedando de la siguiente manera:

En seguimiento a la evaluación de la propuestas Técnica y Económica entregada por el Despachos Externo participante a la Adjudicación Directa **NO. CREDOMEX/210C3401020002L/AD/01/2022**, se obtuvo lo siguientes puntos.

- I. El Despacho "**SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL GAVE, S.A.DE C.V.**" presenta su propuesta técnica por el monto de **\$48,720.00** (Cuarenta y Ochenta Mil Setecientos Veinte pesos 00/100) con IVA incluido. Misma que se encuentra dentro del presupuesto autorizado, Asimismo su propuesta Técnica cumple con todos y cada uno de los elementos y especificaciones solicitadas.
- II. El presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios da lectura a la propuesta Económica declarando que el Despacho **SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL GAVE, S.A.DE C.V.** presenta su propuesta por la cantidad de **\$48,720.00** (Cuarenta y Ochenta Mil Setecientos Veinte pesos 00/100) con IVA incluido, misma que se encuentra dentro del Techo Presupuestal autorizado de **\$50,000.00** (Cincuenta mil pesos 00/100), Por lo que este Comité dictamina adjudicar al Despacho Externo: **SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL GAVE, S.A.DE C.V.** representada por **M.I. y L.C.C DAVID JIMENEZ VIQUEZ**.

4.- El presidente del Comité da por concluida la presente acta en la que se hace constar

Página 5 de 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

el Dictamen de Adjudicación Directa **NO. CREDOMEX/210C3401020002L/AD/01/2022**, siendo las 12 horas del treinta y uno del mes de octubre del presente año, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

L.C. Fernando Zimbrón Romero
Secretario Administrativo

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios

L.C.P. Oscar Guzmán Hernández
Analista "C" Adscrito al Departamento de Administración y Finanzas

Vocal

Lic. Ma. De Jesús Orozco Bravo
Titular del Área Jurídica e Igualdad de Género

Vocal

C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato
Titular del Órgano de Control Interno

Página 6 de 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

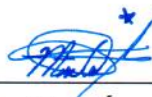
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Vocal



C.P. Antonino Méndez Corona
Representante de Recursos
Financieros

Vocal



C.P. Maritza Ángeles Castillo
Representante de Recursos
Materiales



LA PRESENTE FOJA ES PARTE DEL ACTA DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. CREDOMEX/210C3401020002L/AD/01/2022 para los TRABAJOS DE "AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022".

